REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **036** **Fecha Estado:** 27/05/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05000312000220220000700	Extincion de Dominio	FISCALÍA 03 DEEDD	AMALIA MARGARITA BERRÍO RAMÍREZ	Auto que resuelve Declara inadmisible improcedencia y devuelve para su corrección (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial)	26/05/2022		
05000312000220220001900	Extincion de Dominio	FISCALÍA 26 DEEDD	CISPATÁ PROMOTORA HOTELERA S.A.	Auto que resuelve Declara inadmisible la demanda presentada por la Fiscalía 26 E.D., y se le concede a la delegada en esta causa, un lapso judicial de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación por estado de esta decisión, para que allegue y aclare sobre los aspectos reseñados, como requisito de la demanda de cara a su conocimiento. So pena de rechazo. (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial)	26/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 54 DE LA LEY 1708 DE 2014 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)